

JUNTA VECINAL DE CICERO

CVE-2017-3082 *Aprobación y exposición pública de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnico-facultativas y anuncio de subasta para venta de aprovechamientos maderables al lote número 1 de 2017 del monte Las Desechas y El Grumón, número 397 del Catálogo de Utilidad Pública.*

La Junta Vecinal de Cicero (Bárcena de Cicero) acordó el 19 de marzo de 2017 la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnico-facultativas para la venta mediante subasta de los aprovechamientos maderables correspondientes al lote número 1 de 2017 del monte Las Desechas y El Grumón, número 397 de los del Catálogo de Utilidad Pública, de la Junta Vecinal de Cicero (Bárcena de Cicero).

Dichos pliegos pueden ser consultados en la Secretaría del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero de lunes a viernes, en horario de 08:30 a 14:00 horas, pudiendo presentarse reclamaciones contra los mismos durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si dentro de tal plazo se formularan reclamaciones contra los pliegos, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de presentación de proposiciones a la citada subasta, que se tramitará conforme a las siguientes condiciones:

1.- Entidad adjudicadora: Junta Vecinal de Cicero (Bárcena de Cicero).

2.- Obtención de documentación e información:

En el Ayuntamiento de Bárcena de Cicero hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, Barrio Gama, s/n, Bárcena de Cicero 39790. Teléfono: 942 642 016. Fax: 942 670 036

3.- Objeto del contrato: La venta mediante subasta del lote de madera que seguidamente se identifica:

Lote: Número 1 de 2017 de la Junta Vecinal de Cicero (Bárcena de Cicero).

Monte: Las Desechas y el Grumón, número 397 de los del Catálogo de Utilidad Pública.

Lugar: Las Mazas.

Término municipal: Bárcena de Cicero.

Especie: Eucalipto blanco.

Metros cúbicos: 1015.

Plazo de ejecución: Diez meses desde la adjudicación definitiva.

4.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

5.- Tipo base de licitación mejorable al alza:

a) Treinta y un mil trescientos noventa y dos euros (31.392,00 euros) IVA excluido.

b) Modo de liquidación: A riesgo y ventura del adjudicatario.

MARTES, 11 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 71

6.- Garantías exigidas: Definitiva por el 5% del precio de adjudicación del contrato (excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido).

7.- Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No se requiere.
- b) Requisitos de solvencia: Según el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día del plazo fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación: Las ofertas se remitirán al Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, con dirección en el barrio Gama, s/n, Bárcena de Cicero (Cantabria), código postal 39790.

Las ofertas podrán presentarse en el registro general del propio Ayuntamiento, por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuando las ofertas se presenten en el registro general del propio Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, habrán de aportarse de lunes a viernes y en el horario comprendido entre las 08:30 y las 14:00 horas.

Cuando las ofertas se envíen por correo, los licitadores deberán justificar las fechas de imposición de los envíos en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de las ofertas mediante télex, fax o telegrama en el mismo día, consignándose el número del expediente, título completo del objeto del contrato y nombre del candidato.

Las acreditaciones de las recepciones de los referidos télex, faxes o telegramas se efectuarán mediante diligencias extendidas en los mismos por el secretario municipal. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no serán admitidas las ofertas si son recibidas por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo de presentación que se ha señalado. En todo caso, transcurridos los diez días siguientes a esa fecha sin que se hayan recibido los documentos, estos no serán admitidos.

9.- Apertura de plicas:

- a) Entidad contratante: Junta Vecinal de Cicero.
- b) Lugar de apertura de las plicas: Salón de sesiones de la casa consistorial del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero.
- c) Domicilio: Barrio Gama, s/n.
- d) Localidad, código postal y municipio: Bárcena de Cicero 39790.
- e) Fecha: El día hábil siguiente, que no sea sábado, al de la conclusión del plazo de recepción de proposiciones.
- f) Hora: Once horas.

10.- Otras informaciones. Según los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnico-facultativas.

Cicero, 29 de marzo de 2017.
El presidente,
Pedro Antonio Prieto Madrazo.

2017/3082

CVE-2017-3082